



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 599
Pucón, 25/02/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don La cantidad de \$

: MIGUEL ANGEL AGUILERA ALVAREZ Rut 007471158-8
 : 166,667 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 : HONORARIOS MES DE FEBRERO, SEGUN D.E. N° 264 DE FECHA 01/02/2010
 : 25/02/2010

Por concepto de Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2	25/02/2010	166,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		166,667
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	166,667	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	166,667	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		16,667
Sumas Iguales		333,334	333,334

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	226,911,000			
Total Comprometido	134,052,255			
Saldo x Comprometer	92,858,745			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL



37239

MIGUEL ANGEL AGUILERA ALVAREZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 2

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR PROFESIONALES,
CAM INTERNACIONAL [REDACTED] Depto. [REDACTED], PUCON

Fecha: 25 de Febrero de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVENIDA BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

ENCARGADO DE LA COORDINACION DE FUTBOL DE LA COMUNA	166.667
Total Honorarios \$:	166.667
10% Impto. Retenido:	16.667
Total:	150.000

Fecha / Hora Emisión: 25/02/2010 10:16



074711580002E7A5912
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201002251011

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 525
DEVENCADO N° 759
DECRETO N°

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
NANCY E. DIAZ SOTO
ASISTENTE SOCIAL
RUT.: 8.598.093-4



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 025.º

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Miguel Aguilera Álvarez**, R.U.T. [REDACTED], Quien se desempeña como Coordinador de fútbol, en el programa Coordinación de Deportes y Recreación Comunal (modificar de acuerdo al nombre del programa)

Durante el mes de Febrero, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 01-01 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 264 de fecha 03/02/2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



NANCY DIAZ SOTO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (SUB)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 25 Febrero de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Miguel Aguilera Álvarez (Nombre de funcionario), RUT [REDACTED], Coordinador de fútbol (cargo que ejerce, ejem: Encargado Programa Jefas de Hogar) de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Febrero del presente año.

A continuación detallar...

- Coordinar el traslado de los padres y/o apoderados de los alumnos de la Escuela de fútbol municipal, que participaron en campeonato nacional de fútbol juvenil en las ciudades de Codigua y Graneros.
- Asistir a la final de fútbol Juvenil, representando a la Municipalidad de Pucón, además de ser jefe de delegación de padres y/o apoderados que participaron en este certamen deportivo.
- Gestionar el traslado de los niños pertenecientes a la selección ANFA de nuestra comuna, los cuales participaron en Campeonato Infantil Categoría Sub – 13.
- Convocar la participación de los niños del sector los Arrayanes y club deportivo Quetroleufu en conferencia de prensa de Iván zamorano, realizada en el Auditórium Municipal.
- Concretar Actividad deportiva programada por la Contraloría Nacional y nuestra primera autoridad comunal.
- Concretar la entrega de un presente de parte de Contraloría Nacional a la Junta de Vecinos de Villa San Pedro, dado que su estadía se efectuó en dicho sector.

- Agilizar y concretar solicitud efectuada por el Club deportivo Cacique de Pucón, con el Departamento de Obras Municipales.
- Se Solicita al Departamento de Administración y Finanzas Municipal, entregar información correspondiente a presupuesto asignado a la Coordinación de Deportes y Recreación Municipal para el año 2010.
- Programar y realizar campeonato de Escuelas de Fútbol, categorías 99 – 2000, actividad inserta en Programa Municipal de Aniversario 2010.
- Verificar en terreno, la solicitud emanada de parte del club deportivo Villa San Pedro por tala de árboles, con la finalidad de ampliar la carpeta deportiva y construir camarines.
- Durante el mes se ha dado respuestas a las distintas peticiones realizadas por las instituciones deportivas de la comuna, en donde se solicitan espacios físicos de administración de la Coordinación de Deportes Municipal, siendo una de ellas el encuentro de fútbol que sostuvo el Club de Amigos 50 de nuestra comuna con Club Deportivo Comercial, en donde se recaudaron fondos para ir en ayuda de un deportistas de la comuna que se encuentra con una complicada enfermedad, la cual le impide llevar el sustento a su hogar.


NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA


NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, 25 febrero del 2010.